

# ¡Súmate al movimiento del Comercio Justo!

Si eres una organización o agrupación de entidades reconocida y registrada en el Estado español y tu actividad principal o una de tus líneas estratégicas es el Comercio Justo, puedes ser miembro de pleno derecho de la Coordinadora Estatal de Comercio Justo.

## ¿Qué es la Coordinadora Estatal de Comercio Justo?

Somos la plataforma más representativa de nuestro sector en España, integrada por 27 organizaciones, con más de 140 tiendas y puntos de venta, donde trabajan 2.600 personas, un 95% de ellas voluntarias.

### Nuestros objetivos son:

- Fortalecer el movimiento del Comercio Justo a través de la generación de alianzas.
- Defender la identidad del Comercio Justo.
- Ofrecer servicios y apoyo a las organizaciones miembro.
- Promover y difundir los valores del Comercio Justo entre la ciudadanía.
- Investigar y generar conocimiento.
- Representar al Comercio Justo ante organismos estatales e internacionales.

### ¿Cómo nos organizamos?

Desarrollamos nuestro trabajo de manera democrática y participativa, a través de:

**Asamblea:** Máximo órgano de gobierno y expresión de la voluntad de las organizaciones miembro.

**Comisiones y grupos:** Debaten y trabajan sobre cada una de las líneas de acción.

**Junta Directiva:** Dirige y planifica las líneas de acción y el cumplimiento de los objetivos. Es elegida democráticamente y renovada cada 3 años.

### ¿Por qué es importante sumarse a la Coordinadora Estatal de Comercio Justo?

Desde la Coordinadora Estatal de Comercio Justo apostamos porque el fortalecimiento y crecimiento del Comercio Justo en nuestro país se haga de la mano de las organizaciones de Comercio Justo. Entendemos que la diversidad y pluralidad de voces es una de nuestras principales fortalezas, por lo que queremos cuidar y agrandar esta riqueza ampliando nuestra base social.

**¡El Comercio Justo es de todos y todas! ¡Necesitamos espacios colectivos para hacerlo fuerte!**

## ¿Qué ventajas tiene para mi organización ser miembro de la CECJ?

Son muchas, te contamos sólo unas cuantas:

- **Contarás con un aval** que garantiza ante la ciudadanía y las y los consumidores vuestra legitimidad como organización de Comercio Justo.
- **Ganarás visibilidad**, lo que reforzará vuestra identidad y trabajo en vuestro territorio:
  - Vuestra tienda figurará en el **directorio de tiendas** de la Coordinadora Estatal de Comercio Justo.
  - Tendréis la oportunidad de dar **difusión a vuestras noticias a través de nuestra web y redes sociales**.
  - Recibiréis materiales para facilitar la difusión de vuestras actividades como **notas de prensa**, propuestas de mensajes para **redes sociales**, así como un **asesoramiento específico para el trabajo con medios de comunicación**.
- Se **facilitará vuestro trabajo de sensibilización, movilización e incidencia**:
  - Dispondréis de todos los **materiales y publicaciones editados por la Coordinadora**: carteles, folletos, informes, exposiciones, estudios e investigaciones.
  - Podréis **participar de nuestras campañas**, como la del Día Mundial del Comercio Justo.
- Podréis **participar en los foros y encuentros** que promovemos sobre temas de interés para el movimiento del Comercio Justo, fundamentales para entender la situación actual y proponer líneas comunes de trabajo.
- Podréis **participar en los acuerdos sobre asuntos tan importantes** como:
  - **Orientar el movimiento** del Comercio Justo en España.
  - **Decidir sobre campañas** de incidencia política o sensibilización con el resto de organizaciones.
  - **Impulsar acciones de defensa del sector** que eviten el uso fraudulento del concepto Comercio Justo.
  - **Promover estudios** e investigaciones de interés para el Comercio Justo.

### ¿Y cuánto tendré que pagar de cuota?

La cuota se establece en función al presupuesto que tu organización dedique a la promoción del Comercio Justo. Además, está ponderada en tramos, desde los 199 hasta los 2.061 euros al año.

### Y si solo quiero colaborar económicamente sin ser miembro de la Coordinadora, ¿puedo hacerlo?

Sí, puedes colaborar tanto como organización jurídica o como persona a título particular. ¡Ponte en contacto y te informamos!

Para cualquier consulta, podéis contactar con nosotros en:  
[direccion@comerciojusto.org](mailto:direccion@comerciojusto.org) / 91 299 38 60

[www.comerciojusto.org](http://www.comerciojusto.org)